

PRUEBAS APORTADAS POR EL DENUNCIANTE

DOCUMENTALES PRIVADAS

Diversos desplegados de las publicaciones de las inserciones realizadas en el semanario “Vox Populi”, cuyo contenido es el siguiente:

1. Las publicadas el domingo diecisiete de mayo de dos mil nueve:

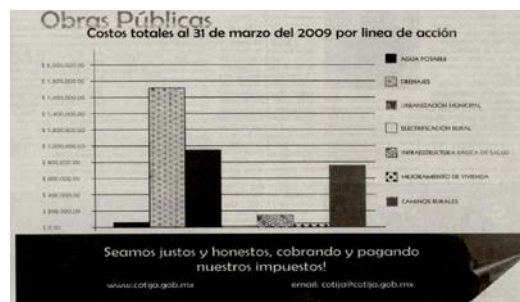
- a) En la página dieciocho, titulada: “Visita de la Sra. Luisa Ma. Calderón Hinojosa”, flanqueando el inicio del título con el escudo del Municipio de Cotija y al final del mismo con el emblema del Ayuntamiento de Cotija 2008-2011, en la que aparece al fondo de la inserción una fotografía de la visitante y cinco fotografías en su extremo izquierdo de frente al lector.



- b) En la página diecinueve de esa misma edición, en la primera parte se difunden una inserción en la que se informa sobre las actividades realizadas por el DIF Municipal.



- c) En la segunda parte de la misma, se informa sobre obras públicas relacionadas con estas dos dependencias de la administración gubernamental;



2. En la edición del domingo veinticuatro de mayo de dos mil nueve:

- a) En la página veintiocho se publica otra inserción del H. Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, bajo el título: “Intervención rápida y eficaz por parte de los elementos de seguridad pública”:

Página 28 Sahucaya, Mich., 24 de Mayo 2009

Intervención rápida y eficaz por parte de los elementos de Seguridad Pública



El pasado Miércoles 19 del presente en la ciudad de Cotija, se vivieron unos momentos de tensión y nerviosismo entre la gente de esta ciudad, comenzando todo cuando el Sr. Cura a cargo de la parroquia de esta comunidad había recibido una llamada anónima, diciéndole que en el kiosco de la plaza principal se encontraba un artefacto explosivo de rara apariencia. Para lo cual el Sr. Cura no se detuvo e inmediatamente dio aviso a las autoridades locales en este caso la Policía Municipal, con quien se coordinó la movilización de los elementos de seguridad pública para organizar y llevar a cabo una evacuación pronta y en orden del área cercana a dicho artefacto, previniendo así cualquier incidente que después se pudiera lamentar.

A pesar de la incomodidad y disgusto de mucha gente, se logró hacer la evacuación del área pudiendo de esta manera el cuerpo de Seguridad Pública, proceder de manera más confiable de no causar daños a terceros. Una vez asegurada el área por parte de los elementos de Seguridad Pública se pidió apoyo vía satélite de parte del comandante Francisco Reyes, asesor y coordinador de la Unidad de Operación de Seguridad Pública de este H. Ayuntamiento, el cual fue de gran apoyo proporcionando información para proceder con la desactivación y retiro del artefacto, hecho el cual terminó en total éxito, regresando así la tranquilidad de la gente que se encontraba en el área o vive en la misma.

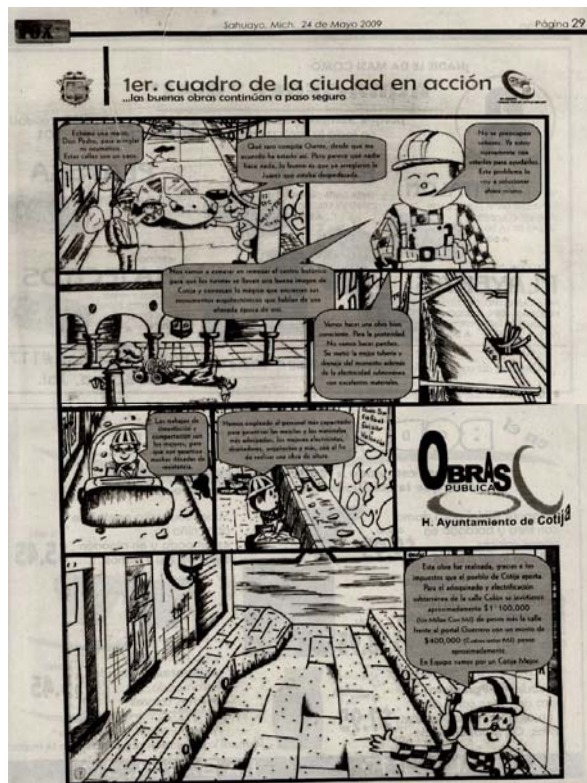


Para sorpresa de muchos o todos, después de haber sido retirado el artefacto se llevó a la comandancia para su resguardo y ponerlo después en manos de la SEDENA, notando que el mismo, no era más que una BROMA de muy mal gusto de parte de algunas personas civiles de esta ciudad. Por lo cual se procederá a continuar con las investigaciones correspondientes las cuales van bastante avanzadas y con viento en popa para determinar al payaso creador de dicha obra y aplicarle el castigo correspondiente que merece la ley.

Esperemos no volver a tener una "falsa alarma" ni mucho menos una real, por el bien de todos. Queremos y exigimos un pueblo, una ciudad y un país libre y seguro, confiable de andar sin miedo, pero como lo vamos a lograr con este tipo de bromas de parte de algunas personas irracionales e inmaduras que desgraciadamente hay en la sociedad. Reflexionemos y empiecen por cambiar nosotros, en vez de exigir un cambio en los gobernantes y demás personas.

**Para exigir justicia, primero debemos de ser justos
con nosotros mismos y con los demás!**

- b) En la página veintinueve del mismo semanario, aparece otra inserción del referido Ayuntamiento, relacionada con obras públicas, bajo el título: “1er. Cuadro de la ciudad en acción”, cuyo texto aparece en forma de diálogo en dibujo tipo caricatura.



3. Posteriormente en la edición del siete de junio de dos mil nueve:

- a) En la página veinticuatro aparece una inserción del Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, intitulada: “Trabajando con un mismo objetivo reporte de OOAPAS 2009”, que contiene veinticuatro fotografías con el nombre de la obras, avance, fecha e inversión.



trabajando con un mismo objetivo

reporte de OOAPAS 2009

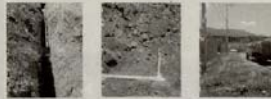


REEMPLAZO DE TUBERIA PRINCIPAL POZO ARTESANO "PRUDENCIO MENDOZA"



OBRA O AVANCE	TERMINADA
FECHA O PERIODO	MARZO/2009
INVERSION	\$118,729.67

INSTALACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE CALLE EJERCITO NACIONAL



OBRA O AVANCE	TERMINADA
FECHA O PERIODO	MARZO/2009
INVERSION	\$5,787.85

INSTALACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE, CALLE FRANCISCO MEDINA (18 DE MARZO)



OBRA O AVANCE	TERMINADA
FECHA O PERIODO	FEB/2009
INVERSION	\$15,127.10

RODEAR CON MALLA CICLONICA EL DEPOSITO "EL NORALITO"



OBRA O AVANCE	TERMINADA
FECHA O PERIODO	FEB/2009

INSTALACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE, CALLE RUBEN ROMERO



OBRA O AVANCE	TERMINADA
FECHA O PERIODO	FEB/2009
INVERSION	\$6,853.85

REHABILITACION RED DE AGUA POTABLE, CALLE COLON



OBRA O AVANCE	TERMINADA
FECHA O PERIODO	MAYO/2009
INVERSION	\$28,645.42

INSTALACION DE TUBERIA DE DRENAJE, CALLE JUAN SARABIA



OBRA O AVANCE	TERMINADA
FECHA O PERIODO	MARZO/2009
INVERSION	\$7,428.17

REHABILITACION RED DE DRENAJE, CALLE COLON



OBRA O AVANCE	TERMINADA
FECHA O PERIODO	MARZO/2009
INVERSION	\$14,140.25

- b) En la página veinticinco de la citada edición se publican dos inserciones del Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, la primera de ellas con el título: "Cotija de ayer y hoy", con una fotografía del templo parroquial.

Voz Sahuayo, Mich. 7 de Junio 2009 Página 25

Cotija de ayer y hoy...






¿Sabías que...?

En 1833, cayó en Cotija la Epidemia del Cólera que se manifiesta por vómitos, diarreas, calambres y frialdad de la piel. En Cotija esta enfermedad arrastró al sepulcro a cientos de personas, cubriendo de lágrimas y luto a casi todas las familias, pues fueron contadísimas las que no perdieron a alguno de sus miembros, víctima de ese mal.

Fue el año 1833, un año de desolación y de muerte. Se le llamó 'El año de la Cólera Grande' y los viejos lo recordaban aterrados.

El señor cura de Tingüindín, Joaquín Codina, no se separó de los enfermos y administraba los remedios espirituales de nuestra Religión. Tan aflictiva situación se prolongó en la población por espacio de cuatro meses, calculándose en sesientos el número de defunciones hechas en el municipio.

Cuenta una tradición, que más bien parece un dicho original y gracioso, que por esos tristes días era un indio el campo santero en Cotija y que como algunas víctimas del cólera llegaban todavía con vida a la sepultura, les decía: 'Cierra el ojo, que hay te va la tierra'.

c) La segunda bajo el rubro: "Entrega de Semillas de Pasto 2009", "Desarrollo Rural y Agropecuario", con dos fotografías alusivas a la entrega de semillas; y

Entrega de Semilla de Pasto 2009

Desarrollo Rural y Agropecuario

En días pasados se llevó a cabo la entrega de semilla de pasto a ganaderos activos, con la finalidad de apoyarlos con la alimentación del ganado obteniendo mayores beneficios, tanto producciones de queso como las que se dedican a la venta de ganado para consumo de su comunidad en este tipo de apoyos, aprovechando el temporal de lluvias beneficiándose económicamente por el ahorro que obtienen al evitar comprar alimentos para sus animales durante este tiempo y obteniendo carne y lacteos de mayor calidad.

Constituidos de las diferentes variedades de semillas de pastos. Hándose con las que se apoyaron dentro del municipio para beneficio de los ganaderos fueron:

TANZANIA	para 414 hectáreas, 6 kg por hectárea con un total de 2484 kg con un costo total de \$ 372,600.00
LIANEPIC	para 540 hectáreas, 7 kg por hectárea con un total de 3780 kg y un costo de \$ 189,000.00
RI-COES	para 333 hectáreas, 7kg por hectárea con un total de 2331 kg con un costo de \$ 139,600.00




4. En la edición del catorce de junio de dos mil nueve:

- a) En la página veintidós, otra inserción del Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, con el título: “Trabajando con un mismo objetivo reporte de Desarrollo Social y Fomento Económico 2009”, en la que se informa de los programas de desarrollo humano Oportunidades, de atención a adultos de 70 años y más, de canasta básica alimentaria y de política social (CODECOS) con nueve fotografías alusivas a esos programas.

Página 22 Sahuayo, Mich. 14 de Junio 2009

trabajando con un mismo objetivo

reporte de Desarrollo Social y Fomento Económico 2009



PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

Para inicio de este año 2009 de labores en esta Dirección, se llevó a cabo la CAPACITACIÓN DE VOCALES de dicho programa, para la cabecera municipal y sus localidades correspondientes, en la Biblioteca Municipal con la finalidad de dar a conocer el manejo del programa en sus modalidades: Salud, Educación y Nutrición, así como las modificaciones que tiene con respecto a dicho programa. En el mes de Enero se realizó el PAGO del Programa Oportunidades a la Comunidad de Cotija y algunas Localidades, donde hubo un Total de 560 familias beneficiadas del programa y quedando pendientes de cobrar 14 personas. Días después se PAGO a las Localidades Falantes de nuestro municipio pagándose a 507 familias beneficiadas y quedando 12 personas por cobrar.

Se realizó una Reunión sobre la Problemática del Programa Oportunidades con los Directores de Escuelas del Municipio, y Doctores encargados del programa, así como con Vocales del Municipio y Auxiliares de Salud de la Comandancia en el Jardín Municipal "El Jolupilo" espaldas del Auditorio Mbal. Se llevó a cabo en la plaza principal de la ciudad de Cotija el Cambio de Comite de Vocales de: Salida al Flechero, Ayamba, Vista Hermosa y Los Zapotes. También se hizo el Cambio en las Localidades siguientes: San Juanico, El Pavo, San Pablo, Arambaro la Loma, El Lobo, Gallinero, El Lourdes el Perico. Siguiendo con las actividades de Oportunidades en la Cabecera Municipal se presentó una Brigada de 12 elementos los cuales se dispersaron y establecieron en los distintos puntos de la Ciudad, en la escuela primaria Altamirano ubicada en la colonia de San José, en el Kinder localizado en el Barrio de La Lardera y en las escuelas ubicadas en el Fraccionamiento El Arsenal. Parte de la brigada viajó a la localidad de la Esperanza, continuando con las Actividades acudió una Brigada a esta comunidad para el Cambio de Vocales de los siguientes barrios: Acaapulco, Barrio Fuente, Gualparta, Pueblo Nuevo y San Felipe, la cual está ubicada en la Plaza Principal de esta ciudad.

Se hizo Cambio y Entrega de HOLOGRAMAS a los beneficiados del programa Oportunidades de la Cabecera Municipal y Localidades para que ellos puedan seguir cobrando su apoyo.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS Y MÁS

Dicho programa apoya de forma económica con una cantidad de \$1,000 pesos bimestrales a los adultos mayores de 70 años en adelante, los cuales son 627 beneficiados de la Comunidad e Cotija que se encuentran registrados en un Padrón del presente año, se llevó a cabo el PAGO del programa en la Plaza Principal de esta Ciudad, donde se realizó de forma extensa. Además, se hizo el PAGO del programa para los Adultos Mayores de las Localidades Vecinas a la Ciudad de Cotija, siendo un total de 410 beneficiados.

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA

Este programa ayuda a los adultos mayores de 65 a 69 años de escasos recursos, ya que consiste en una despensa, lo básica de la canasta. Existe un padrón con 850 beneficiados en la Ciudad de Cotija y sus Localidades, a quienes se les aporta una despensa mensual. Para el mes de este año 2009 hasta el mes de Enero solo se entregaron las despensas correspondientes al mes de SEPTIEMBRE del 2008, estando en espera de las despensas correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2008. El 23 de Febrero se recibieron 846 despensas haciendo falta 4 cajas, mismas correspondientes al mes de Diciembre éstas para finalizar las pendientes del año 2008. Las cuales comenzaron a entregarse a los beneficiados de la Comunidad de Cotija y sus localidades desde el Viernes 27 de Febrero.

POLÍTICA SOCIAL (CODECOS)

En la localidad de Ayamba, se llevó a cabo el Programa "PISO DE CAL" donde por el momento una familia a sido beneficiada al tener un piso más firme y cómodo, ya que lo tenía de tierra, también se le apoyo con 3 cónules de diseño medida, esto para la elaboración de una CHIMENEA, se espera que la mayor parte de las familias que viven allí terminen beneficiadas. A finales del año pasado se llevaron los materiales suficientes para la elaboración del piso de cal, así es el proceso de realización del mismo.

Estos Programas son de Carácter Público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos Programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley y ante la autoridad competente.



- b) En la página veintitrés se publican también dos inserciones del mismo Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, tituladas: “Presentación del libro *Apuntes para la historia de Cotija*”.



- c) Y “Policía municipal lista para actuar”, con fotografías alusivas a las inserciones publicadas



Publicaciones con las que el incoante pretende acreditar que en el semanario de circulación local en el estado de Michoacán, denominado “Vox populi”, el Ayuntamiento de Cotija difunde en medios de comunicación escritos la obra pública y otras acciones de gobierno realizadas por esta autoridad municipal dentro del periodo de campaña dos mil nueve.

Al respecto, debe decirse que los elementos probatorios de referencia tiene el carácter de documentales privadas **cuyo valor probatorio es indiciario**, respecto de los hechos que en éstas se consignan, en virtud de que constituyen un antecedente que relacionado con los hechos que nos ocupan, permiten fundar razonablemente una resolución sobre los mismos, la cual será valorada en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral federal.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 358, párrafo 3, inciso b) y 359, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 34, párrafo 1, inciso b); 36, párrafo 1 y 45 del Reglamento de Quejas y Denuncias.